

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: HORAS EXTRAS FUERA DE PROGRAMACIÓN
16/07/25 AL 15/08/25**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01802/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 29 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio N° 02683, de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a don Edinson Toro Rojas; Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.-ORD. N° 64, de fecha 19 de agosto del 2025, enviado por don José Ignacio Cerda Durán, director CESFAM Doñihue, a don Jorge Fernando Zamorano Peralta, director Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 16 de julio año 2025 al 15 de agosto año del 2025.

2.-Memorándum N°03338, de fecha 21 de agosto del 2025, enviado por don Maximiliano Hiriarte González, director de CESFAM Lo Miranda a don Fernando Zamorano Peralta, director del Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Lo Miranda, del 16 de julio año 2025 al 15 de agosto año del 2025.

3.-Memorándum N° 03350, de fecha 22 de agosto del 2025, enviado por doña Jessica Manzor Silva, Encargada de Recursos Humanos Departamento de Salud Municipal Doñihue a don Jorge Fernando Zamorano Peralta, director Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionario (as) del Departamento de Salud Doñihue, del 16 de julio año 2025 al 15 de agosto año del 2025.

4.-Memorándum N°03409, de fecha 28 de agosto del 2025, enviado por don Maximiliano Hiriarte González, director de CESFAM Lo Miranda a don Fernando Zamorano Peralta, director del Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionario (as) CESFAM Lo Miranda, del 16 de julio año 2025 al 15 de agosto año del 2025.

DECRETO

RECONÓZCASE Y AUTORICESE, horas extras realizadas durante el 16 julio al 15 de agosto año 2025, a las siguientes funcionarias (os):

CESFAM Doñihue

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Richard Alarcón Ramírez	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	7	0	Autorizar/compensar
Pía Cabezas Vidal	Químico Farmacéutico	Horas fuera de Programación	15	0	Autorizar/compensar
Beatriz Caro Troncoso	Matrona	Horas fuera de Programación	10	15	Autorizar/pago/compensación
Karen Andrade Lizama	Asist. Social	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/compensar
Camila Benavides Videla	Enfermera	Horas fuera de Programación	3	2	Autorizar/compensar

Raúl Gonzalez Perez	Psicólogo	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/compensar
Marcela Quisto Vidal	Administrativo	Horas fuera de Programación	20	0	Autorizar/compensar
Abraham Fecci Sotelo	Conductor	Horas fuera de Programación	0	4	Autorizar/ pago
Marcelo Feliu Medina	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	12	Autorizar/ pago
Marcela Rossi Urbina	Kinesióloga	Horas fuera de Programación	10	0	Autorizar/compensar
Mónica Mellado Soto	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	3	0	Autorizar/compensar
Marcela Miranda Pineda	Administrativo	Horas fuera de Programación	2	0	Autorizar/compensar
Claudia Peralta Soto	Aux. Servicios	Horas fuera de Programación	4	0	Autorizar/compensar
Javiera Perez Figueroa	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	30	30	Autorizar/pago/compensar
Diana Rivadeneira	Nutricionista	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/compensar
Marlen Villalobos Sepúlveda	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	4	0	Autorizar/compensar

CESFAM Lo Miranda

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50
Mario Venegas Henriquez	Conductor	Conducción clínica móvil operativos de vacunación	2	0
Nicole Ponce Quiñones	Asistente Social	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Visita Domiciliaria	0	6
Scarlett Zúñiga Lagos	Enfermería	Programa Apoyo cuidados Paliativos APS	3	0
Maria Luisa Catejo Mesa	Podológica	Apoyo CESFAM Doñihue atenciones Podológicas	0	5
Carlos Gálvez Díaz	Administrativo	Extensión Horaria	5	0
Yaritza Jorquera Camus	Tec. en Enfermería	Extensión Horaria	0	4
Ronald Nuñez Carvajal	Administrativo	Extensión Horaria	0	5
Paola Avello Betancourt	Enfermera	Operativo Toma de EMP, operativo autocuidado funcionarios SEXTUR	0	11
Tamara Fernández Hidalgo	Fonoaudióloga	Operativo autocuidado funcionarios SEXTUR	0	5
Miguel Quilaleo Quilan	Tec. en Enfermería	Extensión Horaria	2	0

DESAM Doñihue

Vicente Flores Arriaza	Administrativo	Horas fuera de Programación	10	10	Autorizar/ pago
------------------------	----------------	-----------------------------	----	----	-----------------

Horas pendientes de Pago periodo 16/05/ al15/06/25 y 16/06/25 al 15/07/25, debidamente autorizadas.

Daniela Aguilera Zuñiga	Tec. en Enfermería	Horas pendientes de pago 23/05/25	4	0	Autorizar/pago
Cesar González Salamanca	Tec. en Enfermería	Horas pendientes de pago 24/06/25	8	0	Autorizar/pago
Maryuris Román Figuera	Medico	Horas pendientes de pago 19/06/25	3	0	Autorizar/pago

PÁGUESE

Con cargo al Presupuesto de Salud de la comuna de Doñihue y/o convenios según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Horas fuera d Programación	Digital	Ver		

ETR/FAC/JFZ/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21170576&hash=e334e>